MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

OFICINA DE CONTRATACIÓN
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 018-SAMC-2026

Destinatario: LUIS TRUJILLO OSORIO – ALCALDE MUNICIPAL

Evaluadores:

- **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA** Asesor de Contratación
- **YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ** secretaria de Infraestructura

El evaluador de la propuesta allegada, dentro del proceso de contratación de **ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 018-SAMC-2026**, procede a rendir el informe de verificación de Requisitos Habilitantes, de acuerdo con lo consignado en el Acta de la Diligencia de Cierre de procedimiento:

N°	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT N°	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	DOMICILIO PRINCIPAL	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	CONSTRUCTORA JDV ZOMAC S.A.S	JUAN DIEGO VALERO YAGUE	901829532-4	Poliza de Seguros del Estado No. 6146101041291, por valor de 48,965,988.70 vigencia hasta el 19/09/2026	CR 7 2 80, San Vicente del Caguán	489.659.887

1. Evaluación de contenido Jurídico
Responsable: Duberney Rojas Raigosa – asesor de contratación

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
	Prop. 1		Prop. 2		
	SI	NO	SI	NO	
1. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta	X				
2. Certificado de existencia y representación legal	x				CONSTRUCTORA JDV ZOMAC S.A.S 901829532-4 Codigo: PfD7NAEpqg 05/06/2026
3. Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- UT)	N/A				
4. Fotocopia del documento de identificación del representante legal	x				JUAN DIEGO VALERO YAGUE C.C. 1 1.117.551.956
5. Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales	X				
6. Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales.	x				
7. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades).	x				
8. Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional.	x				
9. Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de	x				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

ACALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana					
10. Garantía de seriedad de la oferta	X				Poliza de Seguros del Estado No. 6146101041291, por valor de 48,965,988.70 vigencia hasta el 19/09/2026
11. Registro Único de Proponentes	X				Código putNh4RtEu Fecha expedición: 05/05/2026
12. Registro Único Tributario	X				
13. Anexo 3 – Pacto de transparencia	X				
14. Formato 14 – Acreditación de Mipyme	X				
RESULTADO:	**CUMPLE**				

2. Evaluación Técnica y Económica
Responsable: - Yudy Vanessa Rivas Hernández Secretaria de infraestructura

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
	Prop. 1		Prop. 2		
	SI	NO	SI	NO	
Formato 3 Experiencia	x				
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	x				

ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:	Menor o igual 250 SMMLV	Entre 251 y 1.000 SMMLV
3.6. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE		x			

ACALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DEL SECTOR DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE EDIFICACIONES						
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al **50% del presupuesto oficial** del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al **30% del presupuesto oficial** del presente proceso de selección.					
		Nota 1: [Para el caso de proyectos que correspondan y/o contemplen la intervención del sistema de almacenamiento y/o bombeo y/o redes contra incendio, se deberá incluir esta experiencia específica adicional:] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de sistemas de almacenamiento de agua y/o sistema de bombas y/o sistemas de redes contraincendio.					

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	14	15	Servicio de preparación de tierras
72	15	15	Servicio de sistemas eléctricos
72	15	19	Servicio de albañileria y mamposteria

72	15	27	Servicio de instalacion y reparacion de concreto					
72	15	39	Servicio de preparacion de obras de construccion					
81	10	15	Ingenieria civil y arquitectura					
Formato 5 Capacidad residual				x				
RESULTADO:				**CUMPLE**				

3. Requisitos financieros y de organización
Responsable: Duberney Rojas Raigosa – asesor de contratación

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
	Prop. 1		Prop. 2		
	SI	NO	SI	NO	
Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional	x				
• Requisitos de Capacidad financiera	x				
• Capacidad residual	x				
RESULTADO:	**CUMPLE**				

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

CONCLUSIÓN

Cumplida la verificación de los requisitos **HABILITANTES** por parte del evaluador Técnico, jurídico y financiero, se concluye que la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA JDV ZOMAC S.A.S**. con NIT 901829532-4, representada legalmente por **JUAN DIEGO VALERO YAGUE** identificado con cedula de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ – COLOMBIA

ciudadanía N° 1117551356 de Florencia, **CUMPLE** las exigencias de carácter **JURIDICAS, TÉCNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ORGANIZACIONAL,** establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES,** motivo por el cual se procede a realizar la respectiva puntación

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

1. OFERTA ECONÓMICA: PUNTAJE MAXIMO (49,75)

REQUISITO	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	49,75

2. FACTOR DE CALIDAD: PUNTAJE MAXIMO (30)

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
[La Entidad debe elegir una o algunas de las siguientes opciones, de acuerdo con la justificación consignada en el estudio del sector, estudios y documentos previos: (i) implementación del programa de gerencia de proyectos;	0
[La Entidad incluirá siempre este criterio, el cual está sujeto al rango del proceso de acuerdo con el numeral 4.2.4 (i) Criterio ambiental (15) ii) Criterio Social (5)	20
Total	0

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: PUNTAJE MAXIMO (20)

	PUNTAJE	
REQUISITO	**Prop 1.**	**Prop. 2**
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:	20	

Concepto	Puntaje

ACALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		

4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: PUNTAJE MAXIMO (0.25)

	PUNTAJE	
REQUISITO	**Prop 1.**	**Prop. 2**
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente	0	

Habiendo sido evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta los puntajes obtenidos (**69,75 PUNTOS**) en los diversos factores preestablecidos, y siendo el único proponente calificado; el comité técnico y económico recomienda salvo mejor concepto, habilitar para la audiencia de adjudicación al proponente **CONSTRUCTORA JDV ZOMAC S.A.S.** con NIT 901829532-4, representada legalmente por **JUAN DIEGO VALERO YAGUE** identificado con cedula de ciudadanía N° 1117551356 de Florencia

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, a los doce (12) días de junio de 2026.

DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
Evaluador Jurídico, financiero y Organizacional

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Evaluador Técnico y económico

ACALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA